Hoy por la mañana el interbloque de concejales “Unión por Merlo” conformado por Virginia Morales, Ana Laura Ferrarotti, Gastón Fonseca y Daniel Orue se hizo presente en la Municipalidad para ingresar formalmente una nota dirigida al intendente solicitando la convocatoria a una reunión con el Consejo Municipal de Seguridad (Co.Mu.Se).

La misiva señala que “la reciente y notoria escalada de actos delictivos en nuestra comunidad y zonas aledañas subraya la urgencia de abordar las cuestiones de seguridad de manera integral y efectiva”, habla de la preocupación de los vecinos en temas ligados a su seguridad, y concluye: “Creemos firmemente que una colaboración estrecha y coordinada con el Co.Mu.Se resultará fundamental para desarrollar estrategias eficaces y fortalecer la seguridad en nuestra Ciudad”

La Ordenanza N° X-0980-2021 adhiere a la Ley del Consejo Provincial de Seguridad y crea el Co.Mu.Se, con jurisdicción municipal e integrado por el Poder Ejecutivo, Legislativo, Defensa Civil, Polícía, Juzgado de Faltas y ONG”S de la temática.

El presidente de Consejo Municipal de Seguridad es el intendente de Merlo, y es quien debe convocar a las reuniones. El Co.Mu.Se se constituye en una herramienta democrática e indispensable para enfrenter los problemas de seguridad que aquejan a nuestra comunidad. La participación y la organización de todos los actores involucrados es la mejor manera de empezar a trabajar seriamente en la “prevención”. Para ello deben funcionar correctamente las instituciones democráticas.